

Comentario

La reexportación de mercaderías de la República para el 2019 se incrementó en 8.2% del valor FOB total con relación al año anterior. La evaluación presentó el cuarto trimestre con el más alto porcentaje 26.6% del total. En cuanto a los meses, octubre mostró ser el más representativo con el 10.5%.

La distribución por vía y lugar de embarque de la reexportación para el 2019 fue la siguiente: la vía aérea con un 38.8%, seguida por la terrestre 31.4% y la marítima 29.8%. Para el referido año se registraron aumentos en la vía aérea y marítima de 23.6% y 8.1%, respectivamente, y una variación negativa de 6.1% en la terrestre, respecto al 2018.

Las tres secciones arancelarias de la reexportación con mayor participación, de acuerdo al valor FOB total fueron: el 28.2% correspondió a las “Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas”; seguida por las “Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos” 20.2% y después, los “Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” 11.3%. Estas tres secciones, de manera conjunta, representaron el 59.7% del valor FOB del 2019.

En el análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino mostraron el siguiente comportamiento: América Central y las Indias Occidentales ocuparon la primera posición, representando el 39.8%, en la segunda ubicación Europa con 21.8% y en la tercera, América del Sur 20.0% del valor FOB total. Con relación a los principales países de destino, se encontraron la Zona Libre de Colón con 22.5%, Suiza 16.4%, Estados Unidos de América 15.0%, Colombia 7.5% y Costa Rica con 5.8%.

La reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2019, que el cuarto trimestre con el 29.7% del valor FOB total de los productos fue el de mayor relevancia; en este período sobresale octubre con el 12.4%. Seguido está el tercer trimestre con 27.1%, siendo septiembre el más alto con 9.9% del valor FOB total.

El estudio por sección y capítulos arancelarios de los Almacenes de Depósito permitieron observar, que se destacó de manera significativa, la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 75.4% del valor FOB total, donde el Capítulo 20 “Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas” fue el 28.2% de la reexportación de estos Almacenes. Le sigue la sección I, “Animales vivos y productos del reino animal” donde el Capítulo 04 “Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal; no expresados ni comprendidos en otra parte” constituyeron el 10.8%.